



AVISO RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DE LABORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, LOS DÍAS 1° Y 2 DE NOVIEMBRE DE 2018

Se comunica al público en general que de conformidad con lo establecido en los artículos 63, fracción VI del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; 51 numeral 1 fracción XI del Reglamento Interior del IEEZ y 35 numeral 1 fracciones VII y XI de los Lineamientos que reglamentan las condiciones generales, los derechos, las obligaciones y las prohibiciones de trabajo del personal del IEEZ, así como por Acuerdos emitidos por la Junta Ejecutiva del IEEZ, el 20 de diciembre del 2017 y 22 de octubre de 2018, se declararon **inhábiles** los días **jueves 1° y viernes 2 de noviembre**, motivo por el cual se **reanudaran** las **labores** de este Organismo Público Local Electoral el **lunes 5** de noviembre del año en curso.

A t e n t a m e n t e

Guadalupe, Zacatecas, 31 de Octubre de 2018

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa
Secretario Ejecutivo